

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SEPTIEMBRE 11 DEL AÑO 2026.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 002-2026.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO P.L.P.E.162/MSMZ/447/06/2026, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD GUADALUPE NUEVO CENTRO, MUNICIPIO SANTA MARÍA ZACATEPEC, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA.



El H. Ayuntamiento de SANTA MARÍA ZACATEPEC en su carácter de CONVOCANTE, con fundamento en los dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; CONVOCA a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento Número P.L.P.E.162/MSMZ/447/06/2026					
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD GUADALUPE NUEVO CENTRO, MUNICIPIO SANTA MARÍA ZACATEPEC					
Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación			Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases	
Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica – Económica y Acto de Fallo		
FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 09:00 AM PUNTO DE REUNIÓN: PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA ZACATEPEC	FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 2:30 PM PUNTO DE REUNIÓN: OFICINA QUE OCUPA LA REGIDURÍA DE OBRAS, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA ZACATEPEC	FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 10:00 AM PUNTO DE REUNIÓN: OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA ZACATEPEC.	FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 10:00 AM PUNTO DE REUNIÓN: OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA ZACATEPEC.	\$300,000.00	\$1,000.00
				Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos
				90 días naturales	29/12/2026
				Fecha límite de inscripción a la convocatoria	Idioma y Moneda de la Propuesta
				24/09/2026	Anticipo a Otorgar: 30.00%
					Español y Moneda Nacional

1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).
A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026, todos los interesados en participar en los procedimientos de Licitación Pública Estatal deberán acudir a PALACIO MUNICIPAL, ubicado en SANTA MARÍA ZACATEPEC; en un horario de 8:00 a 18:00 horas, de LUNES A SABADO para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigirse a la ING. ROSA MARÍA RAMOS BAÑOS, en su carácter de PRESIDENTA MUNICIPAL. Para cualquier información al respecto, pueden comunicarse a los teléfonos 954-113-78-26 y 954-120-59-46.

2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.
La EXPERIENCIA se acreditará con:
I. Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.
II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. El Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus hojas.

III. Currículum del Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos.

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

I. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

- I. Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato anterior (2025) y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero a agosto).
- II. Opiniones de cumplimiento fiscales dirigidas a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
- III. Estados financieros auditados por contador público autorizado: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

5. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARA LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos, que garanticen el estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como las propuestas presentadas por los Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de las partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.

La presente Convocatoria, se encuentra también para consulta del público, oficinas de Dirección de obras Públicas, en el H. Ayuntamiento de Santa María Zacatepec.

Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca a 11 del mes de septiembre del año 2026.

ATENTAMENTE


ING. ROSALVA RAMOS BAÑOS
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA ZACATEPEC
Oficio, Putla, Oax.

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.